

218

del corriente, la primera manifestando quedan en su
 poder la proposición del Empleo de Subteniente en la Com-
 pania de D. Antonio Buendia, para dar cuenta a S. M.
 y la otra en que acusa el Vicio de la Copia de la Consulta
 que se ha hecho al Rey, sobre el modo deemplazar los
 Sentes de esta Capital, ofreciendo complacer a Su M. si se
 le pidiera en forma; Lo qual el Sr. Consejo manifestando
 que ha venido con fecha del mismo dia para solidar
 el Excmo. que se ofrece por la Junta de Guerra, en
 el modo de exisura de esta Junta: Na. Su M. hauien-
 do las C. y. d. Acordó separen Originales a la Junta de
 Guerra para que en su Vista tome las providencias que
 tubiere por mas convenientes.

Juan de S. Juan
 de Lujan, y otros
 Amigos y Parientes
 de los Señores

Juan Lopez Brea
 Diego Lopez

Ordinaro Sabado 22 de Dize. 1736.

en la muy No. le y muy Real Ciu. de Murcia
 Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado veinte
 y dos de Diciembre, mill setecientos treinta y seis, foy
 muy M. de Murcia, se presentaron ha de declarar Cau. por
 d. n. como acostumbra, a saber D. Juan Fran. de Lujan
 Arce, Sr. de la Ulla y Canaleja, Consejo de Su M. Don
 Lope Gonzalez de Huellaneda, Juan Carrillo, O. Juan
 Andrea Merano, D. Tomas Ayllon, D. Tomas Saorin,

